



# boletín

# UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

## La noticia de la semana

Número 696- Del 25/03 al 01/04 de 2024

### Cómo reclamar a la Agencia Tributaria lo declarado por las cotizaciones a las mutuas

La sentencia 707/2023 del Tribunal Supremo ha reconocido el derecho de muchos pensionistas que cotizaron en las antiguas mutuas laborales a recuperar parte de las cuotas declaradas en la tributación al IRPF entre el 1 de enero de 1967 y el 31 de diciembre de 1978.

La novedad que les afecta y que ha comunicado la Agencia Tributaria (AEAT) a través de una nota en su página web, es que el 20 de marzo dicho organismo puso a disposición de este colectivo interesado en reclamar un formulario para iniciar el procedimiento, al que en general no será necesario acompañar nada más.

La Agencia Tributaria no va a exigir a las personas reclamantes, en general, que adjunte documentación que obra en poder de las administraciones implicadas, y lo que hará será recabarla de los organismos que podrían aportar algún dato relevante. Cumple así con el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A estos efectos, no es necesario solicitar certificados en las mutuas, porque estas entidades organismo se han puesto a disposición de la AEAT para remitir cualquier tipo de dato que sea necesario para proseguir con el procedimiento de cualquier reclamante mutualista.

Será la información de los distintos organismos, cuando se presente la reclamación, la que acreditará su pertenencia y, en su caso, cotización a una antigua mutualidad.

En cualquier caso, desde la Unión de Consumidores de Extremadura nos ponemos a disposición de todos los extremeños para poder aclarar sus dudas.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

[boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)

### Cuidado con el coche

En los próximos días, se esperan millones de desplazamientos por todo nuestro país con motivo de la Semana Santa.

Para evitar problemas, es muy importante planificar bien la ruta, calculando las paradas que debemos hacer, como máximo, cada dos horas; antes de ponerte en carretera, asegúrate de que tu vehículo está en perfectas condiciones, sobre todo, en cuanto a los neumáticos, luces, limpiaparabrisas y demás elementos de seguridad; come y bebe con frecuencia, evita el alcohol y las comidas demasiado copiosas, pues generan somnolencia; y, por último, recuerda respetar los límites de velocidad, pues el exceso está relacionado con un porcentaje muy amplio de los accidentes de tráfico.

## el consejo

## El apunte

### Vuelve la estafa del código de WhatsApp

WhatsApp utiliza códigos de 6 cifras para activar cuentas en otros dispositivos. Cuando alguien instala WhatsApp en un nuevo móvil, recibe un SMS con un código de verificación que debe ingresar en la aplicación para poder usarla en ese dispositivo.

Los estafadores aprovechan este proceso para tomar el control de las cuentas de WhatsApp de sus víctimas. Primero, usurpan la cuenta de WhatsApp de un contacto y, una vez tienen acceso a esta cuenta, instalan WhatsApp en otro dispositivo e ingresan el número de teléfono de la víctima. Sin embargo, necesitan el código de verificación para completar la acción. Aquí es donde entra en juego la estafa: los criminales solicitan el código de verificación a través de la cuenta ya comprometida del contacto. Una vez que obtienen el código, pueden tomar el control de la cuenta de la víctima. Este proceso se repite para robar más cuentas y suplantar a más contactos, propagando la estafa de manera peligrosa.

Una vez que los estafadores tienen acceso a la cuenta de WhatsApp de la víctima, pueden realizar diversas operaciones fraudulentas. Tienen acceso a los datos personales de la víctima, lo que les permite llevar a cabo más estafas e incluso cambiar condiciones de contratos a nuestro nombre.

## breves

### Pagaríamos más por productos sostenibles

Más de la mitad de los consumidores muestran su predisposición a adquirir un vehículo eléctrico o un electrodoméstico con certificado de descarbonización y casi nueve de cada diez pagarían una prima adicional si el fabricante constata que su cadena de valor no deja huella de carbono.

### Los consumidores demandan más normas de bienestar animal

Casi 9 de cada 10 consumidores (89%) apoyan nuevas leyes para mejorar el bienestar de los animales de granja, como proporcionar más espacio, prohibir los sistemas de jaulas y las mutilaciones. Además, los consumidores quieren saber más sobre cómo se crían los animales de granja y necesitan un etiquetado fiable. Eso sí, los consumidores también consideran que la transición a sistemas de mayor bienestar de los animales de granja debe ser justa para los ganaderos y los consumidores.

### Los influencers no catalogan sus contenidos como publicitarios

La Comisión Europea y las autoridades nacionales de protección de los consumidores de 22 Estados miembros, Noruega e Islandia han publicado los resultados de un cribado («barrido») de las publicaciones en redes sociales de influencers. El barrido constató que casi todos estos influencers (el 97 %) publicaban contenidos comerciales, pero solo uno de cada cinco indicaba sistemáticamente que su contenido era publicitario.

### El 80% de los hogares españoles se conecta a internet con fibra óptica

En 2022 había 22 países en todo el mundo con una tasa de penetración de esa tecnología superior al 50%. En Europa, sólo siete países superaban esa cobertura, liderados por Islandia (76,8%), España (73,5%), Portugal (71,1%), Suecia, Noruega, Rumanía y Francia. El 5G es diferente: hace cinco años, y en un intervalo de apenas dos semanas, España y Corea del Sur iniciaron el despliegue de sus redes 5G. La diferencia es que, en nuestro país, esta tecnología se anota hoy el 5% del tráfico móvil, mientras que en el asiático supone más del 82%.

más noticias en [www.ucex.org](http://www.ucex.org)



## Día Mundial del Agua

El pasado 22 de Marzo, se celebró el Día Mundial del Agua, este año bajo el lema "Agua para la Paz", poniendo de manifiesto lo esencial de este elemento para la vida.

Se ha creado una campaña mundial para animar a las personas a tomar medidas para cambiar la forma en la que usan el agua. Con el lema "Se el cambio que quieres ver en el mundo" se traslada la responsabilidad de la gestión del agua a cada uno de nosotros.

Desde el hogar también se puede influir decisivamente en la gestión sostenible del agua. La mayor parte del agua en el hogar se consume en el cuarto de baño. La ducha o el baño y la cisterna son los grandes "desagües" del hogar. Un grifo abierto puede gastar 5 litros de agua por minuto, un grifo que gotea puede suponer un gasto de 60 litros de agua al día si no se repara. El problema se agrava cuando toda esa agua se mezcla con el agua contaminada del resto de los hogares y de la industria, inutilizándose para su consumo.

Cuando arrojamos sustancias como aceites, pinturas, barnices..., estamos contaminando las aguas, dificultando su depuración e incrementando el mal estado de nuestros ríos, además de poner en peligro la vegetación y fauna de los ríos.

Con algunos consejos podemos cambiar nuestros hábitos para usar mejor el agua:

- Repara los grifos que gotean. Una gota por segundo se convierte en 30 litros al día. Ahorrarás agua y lo notarás en la factura.
- El 75% del agua que empleamos en el cuarto de baño es para el aseo personal. No te recrees en la ducha.
- No arrojar el aceite de cocinar al inodoro. Llévelo a los puntos de recogida especial, si no existen en tu municipio échalo a la basura tras ser empapados en papel de periódico.
- Utiliza detergentes sin fosfatos y con tensioactivos de origen vegetal. Compruébalo en la etiqueta antes de comprarlos.

## La verificación de la edad en internet, más cerca



La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) impulsa la elaboración por parte del Comité Europeo de Protección de Datos (EDPB, por sus siglas en inglés) de las directrices para los sistemas de verificación de edad en Internet. Estos trabajos, aprobados a iniciativa de la agencia por unanimidad en el marco de una reunión plenaria celebrada este mes en Bruselas, suponen el inicio de la actuación conjunta de las autoridades de protección de datos en este tema.

La Agencia presentó en diciembre un decálogo que recoge los principios que debe cumplir un sistema de verificación de edad, planteando un sistema de verificación de edad para proteger a la infancia y adolescencia del acceso a contenidos inadecuados a la vez que garantiza el anonimato de los adultos en su navegación por Internet.

Estos principios se complementaban con una propuesta práctica y efectiva de sistema de verificación de edad y protección de las personas menores de edad en Internet ante el acceso a contenidos para adultos, en la que se demostraba la viabilidad técnica de proteger a los menores del acceso a contenidos inadecuados a la vez que se garantiza el anonimato de los adultos en su navegación por Internet.

Los sistemas de verificación de edad que se utilizan en la actualidad en internet (autodeclaración de la edad, compartir credenciales con el proveedor de contenidos, que sea este el que estime la edad o depender de los autodenominados terceros de confianza) se han demostrado ineficientes o tienen riesgos como la localización de menores, falta de certidumbre sobre la edad declarada, exposición de la identidad a distintos intervinientes en la Red, perfilado masivo, o recopilación y tratamiento de datos no necesarios, entre otros.

## La UE revisará sus objetivos climáticos para 2040

La Unión Europea revisará hoy lunes sus objetivos climáticos para el año 2040. La lucha contra el Cambio Climático es una de las puntas de lanza de la UE en nuestros días, pues sus consecuencias en la salud de las personas y en los sistemas sanitarios podrían ser devastadores.

De hecho, la semana pasada, la Comisión Europea presentaba en el Parlamento un estudio sobre los graves efectos de la crisis climática para la salud. "Los impactos climáticos ya están aquí y los riesgos seguirán aumentando en las próximas décadas", expresaban.

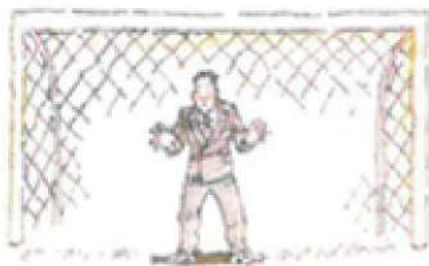
Por ello, este lunes tendrá lugar el Consejo de Medio Ambiente, en el que los ministros del ramo debatirán sobre la directiva marco de residuos, la reducción de la contaminación por microplásticos, y sobre las propuestas legislativas para el objetivo climático de la UE para 2040.

Este objetivo busca "un continente con un ecosistema industrial sólido, una energía limpia, hipocarbónica y asequible, donde se produzcan y consuman alimentos y materiales sostenibles, que responderá a las necesidades de los ciudadanos europeos y hará que la UE sea resiliente frente a futuras crisis".

Más concretamente, el principal objetivo climático, que se aprobó el pasado 6 de febrero, es el de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero del 90% de aquí a 2040 (en comparación con los niveles de 1990).

Igualmente, desde el consejo se ha recordado cuál es el precio de la inacción frente al Cambio Climático, que además "es elevado y sigue creciendo". Buen ejemplo de ello son los fenómenos extremos relacionados con el clima, que han ido aumentando entre 1980 y 2022, llegando a causar 220.000 muertes y 650.000 millones de euros en pérdidas económicas (170.000 de ellos en los últimos cinco años). Además, se calcula que en 2022 se perdieron 61.000 vidas sólo por el calor.





**Para que NO  
te metan más goles...**



# ¡ASÓCIATE!

# ¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!



Telefonía  
Bancos  
Luz, gas...



Transportes  
Comercio  
Seguros

## Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

## Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**  
Unión de Consumidores de Extremadura  
Plaza de Santa María, 2, 1º  
06800, Mérida  
924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**  
Unión de Consumidores de Extremadura  
Pasaje de San Juan, 2E  
06002, Badajoz  
924207460
- **Sede de Plasencia**  
Unión de Consumidores de Extremadura  
Calle del Rey, 10  
10600, Plasencia  
662326348



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a [boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)